



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 40 DE 2023

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad Diplomado a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;
- Que analizada la información relacionada con la asistencia y notas obtenidas dada por la oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales de los estudiantes del Programa de Ingeniería Agrícola, quienes realizaron y aprobaron el Diplomado en **GESTIÓN AMBIENTAL** como opción de trabajo de grado, durante el periodo académico 2019-2 y 2022-2.
- Que el Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Alexi Peralta Vega, informó ante el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión ordinaria No. 07 del 28 de marzo de 2023, en oficio del 27 de marzo, el resultado obtenido por los estudiantes de su programa que realizaron y aprobaron el diplomado en mención.
- Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del **Diplomado en Gestión Ambiental** como opción de Trabajo de Grado al estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola que cumplió con los requisitos exigidos durante el periodo académico 2022-2, el cual se relaciona a continuación:

No.	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	NOTA DEFINITIVA
1	1100547972	RAFAEL VILLAMIZAR BOHORQUEZ	APROBADO

ARTICULO 2º Emitir nota Aprobatoria del **Diplomado en Gestión Ambiental** como opción de Trabajo de Grado al estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola que cumplió con los requisitos exigidos durante el periodo académico 2019-2, el cual se relacionan a continuación:

No.	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	NOTA DEFINITIVA
1	1100688545	RAFAEL JOSE BRAVO BLANCO	APROBADO

ARTÍCULO 3º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 28 días del mes de marzo de 2023

(Original firmado por)
GUILLERMO GUTIERREZ RIBON
Presidente

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Cila Barrios C.	Secretaria I	Original firmado por Cila Barrios C
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 40 DE 2023

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad Diplomado a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola”

